



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0219-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los tres y cuatro días del mes de junio de dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 17 de mayo de 2013, al señor David Eliseo León Yáñez, Procurador Judicial de Petroecuador, en la casilla judicial 1425 y correo electrónico, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

JPCH/svg


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General